

116570

CERTIFICADO DE ADICION. -

a la patente de invención número 103.438,

a favor de

DCN RAFAEL GARRIGA ROCA. -

-----

22 ENE. 1930



ENE. 1930

MEMORIA DESCRIPTIVA de un CERTIFICADO DE ADICIÓN,  
por APLICACIONES INTRODUCIDAS EN EL OBJETO DE LA PATENTE DE  
INVENCIÓN NÚMERO 103.438, expedida el 17 de Enero de 1928 a  
favor de DON RAFAEL GARRIGA ROCA, de Barcelona, calle de Ma-  
5 llorca, número 430, por "NUEVO RESULTADO INDUSTRIAL CONSIS-  
TENTE EN PAPELES FOTOGRAFICOS SENSIBILIZADOS DOTADOS DE IM-  
PRESIONES FOTOGRAFICAS EN LA CARA SENSIBLE DE LOS MISMOS,  
ANTES DE SU USO".

De la reivindicación primera de la citada patente  
10 principal, se desprende la facultad de aplicar las mejoras  
en la fabricación de papeles fotográficos sensibilizados a  
la fabricación de documentos de identidad a base de las alu-  
didas mejoras.

Por lo tanto, el presente certificado de adición  
15 tiene por objeto precisar un procedimiento de fabricación de  
documentos de identidad, el cual consiste en lo siguiente:

Se sensibilizan fotográficamente los papeles o te-  
las o cartones soporte constitutivos del documento de refe-  
rencia; luego se impresionan tipográficamente sobre la cara  
20 sensible de los mismos, antes de impresionar la fotografía  
del interesado, los datos de filiación o identificación me-  
diante tintas de características apropiadas teniendo en cuen-  
ta el tratamiento fotográfico posterior; parte de los datos  
pueden estar también en el reverso del papel sensible. Se  
25 reservará un espacio determinado para la fotografía del in-



ENE. 1930

-2-

interesado. Con ello se consigue que la fotografía del interesado forme parte constitutiva del documento de identidad obtenido, evitándose así adiciones supletorias mediante engomado que facilitan posibles falsificaciones.

30 Se comprende que el material soporte podrá ser cualquiera es decir, papel o cartón o tela, así como también el espacio destinado a fotografía o retrato del interesado y datos de filiación; podrá variar también la naturaleza y número de sus datos.

35 Los documentos de identidad obtenidos mediante el procedimiento descrito, en los cuales se podrá añadir cualquier título, signo, emblema, marca o combinación de colores, como elemento distintivo y podrán constar de un número variable de hojas protegidas o no mediante fundas apropiadas. -

40

- N O T A -

- - - - -

Se reivindica como objeto del presente certificado de adición, lo siguiente:

45 1º - Un procedimiento de fabricación de documentos de identidad consistente en las siguientes operaciones: se sensibiliza fotográficamente el material soporte constitutivo del documento de referencia; luego se impresionan tipográficamente (antes de impresionar la fotografía del interesado) los datos de filiación o identificación mediante tintas de características apropiadas teniendo en cuenta el tratamiento  
50 fotográfico posterior para la impresión de la fotografía citada, para la cual se reserva determinado espacio.

2º - El procedimiento de referencia en el cual podrá variar: el material soporte, dimensiones y situación del es-



ENE. 1930

-3-

55      pacio destinado a recibir la impresión fotográfica del retrato del interesado, naturaleza y número de datos de identificación; asimismo los citados documentos podrán constar de un número variable de hojas, se les podrá añadir cualquier elemento distintivo y podrán ir o no protegidos mediante fundas apropiadas.

60              3º - MEJORAS EN LA FABRICACION DE PAPELES FOTOGRAFICOS SENSIBILIZADOS.

                  4º - AMPLIACIONES INTRODUCIDAS EN EL OBJETO DE LA PATENTE PRINCIPAL NUMERO 103.438. -

65              Y todo cuanto afecte a la esencialidad de lo descrito en la presente memoria, que consta de tres hojas mecanografiadas en una sola cara.

Madrid, 22 de Enero de 1930. -

P.A.

Pedro Sagrañes

P.P.,